



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(13 de julio de 2018)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Javier Amoedo Conde

VOCAL

Sra. D^a. Alicia Carpintero Suárez

SECRETARIO

Sr. D. Rubén García López

En la ciudad de León, siendo las 10:00 horas del día 13 de julio de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 06 de junio de 2018.

2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:

1.- Propuesta de acuerdo de 13 de julio de 2018, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 104/2017, de 29 de septiembre.

2.- Propuesta de acuerdo de 13 de julio de 2018, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 46/2018, de 23 de marzo.

1º.-) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2018.

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 6 de julio de 2018 se aprueba sin modificación alguna.



2º.-) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:

1.- PROPUESTA DE ACUERDO DE 13 DE JULIO DE 2018, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 104/2017, DE 29 DE SEPTIEMBRE.

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 104/2017, de 29 de septiembre.

Segundo.- Para dar cumplimiento a la citada Resolución, se proceda a remitir a la dirección de correo electrónico señalada por XXX en su solicitud de fecha 20 de abril de 2018 **copia completa** del contrato de adjudicación de la gestión de la Residencia de la Tercera Edad “XXX” a la empresa “XXX”.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO DE 13 DE JULIO DE 2018, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 46/2018, DE 23 DE MARZO.

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 46/2018, de 23 de marzo.

Segundo.- Para dar cumplimiento a la citada Resolución, se debe remitir por correo postal, la información solicitada por el reclamante en su solicitud de fecha 3 de noviembre de 2017, relativa a las obras de los planes provinciales de 2010, 2012 y 2014.

Tercero.- Notificar este Acuerdo al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega.



3.º) OTROS ASUNTOS.

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

4.º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Amoedo Conde

Fdo.: Rubén García López